

Oficio N° 8121

POG/PVW
S.34^a

VALPARAÍSO, 2 de junio de 2009

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, iniciado en una Moción del Diputado señor Edmundo Eluchans Urenda.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Reemplázase, en el artículo 7° de la ley N° 19.871, el vocablo "cinco" por "ocho".".

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados